

Exp.: B 372 19-42º

Objeto: JOCAN. Convocatoria Bolsa Músicos.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA INICIAR LA CONVOCATORIA PARA LA BOLSA DE INSTRUMENTISTAS DE LA JOVEN ORQUESTA DE CANARIAS (JOCAN), AÑO 2019.

Examinado el expediente relativo a la convocatoria de concurso de selección que se pretende llevar a cabo a través de la empresa pública Canarias Cultura en Red S.A., con el objetivo de formar a jóvenes músicos canarios dentro del ámbito sinfónico, en vista de los siguientes,

ANTECEDENTES

I.- Visto el informe emitido por D. Korstiaan Kegel Zamora, Técnico de Canarias Cultura en Red S.A., de fecha 29 de marzo del presente año, en el que se manifiesta la necesidad de convocar el concurso de selección con el objetivo de facilitar la formación de los jóvenes músicos canarios dentro del ámbito sinfónico.

II.- Visto el contenido del Certificado de Consignación Presupuestaria suficiente para la realización del presente concurso, emitido por el Director Financiero de Canarias Cultura en Red S.A., de fecha 1 de abril de 2019 donde se indica que la convocatoria de selección que se pretende llevar a cabo no conllevará obligación económica por parte de Canarias Cultura en Red S.A.

III.- Visto las Bases Regulatoras de las mismas y el Informe Jurídico que se han elaborado para el presente concurso y que se adjuntan a la presente, este Consejero, en virtud de las facultades legalmente atribuidas, **resuelve:**

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de convocatoria para la Bolsa de Instrumentistas de la Joven Orquesta de Canarias (JOCAN), con todos sus documentos, para el año 2019.

Calle León y Castillo, 57-4ª Planta.
35003 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 277530
FAX: 928 277690

C/ Puerta Canseco, 49
2ª Planta. Edificio Jamaica
38003 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 531101
FAX: 922 242419

www.canariasculturaenred.com



SEGUNDO.- Aprobar las bases que rigen la presente convocatoria de concurso y que se incorporan formando parte de la presente Resolución, así como autorizar el inicio de los trámites legales necesarios para formalizar la convocatoria a tenor de los razonamientos expuestos en los antecedentes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 8 de abril de 2019.

D. Isaac Castellano San Ginés

**CONSEJERO DELEGADO
DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.**

C.I.F. A-35077817

Avda Canarias 8 Edificio Tucán
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 277530
FAX: 928 277690

C/ Villalba Hervás 4, 8ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

www.canariasculturaenred.com

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ISAAC CASTELLANO SAN GINES - CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	Fecha: 10/04/2019 - 09:33:53
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AI0ajn3x0pTgF2Fs-ygUU_noaaCr3nNN	 
El presente documento ha sido descargado el 10/04/2019 - 09:39:11	